



OFICIO N° 50737
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.85°/371

VALPARAÍSO, 28 de septiembre de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CARLOS BIANCHI CHELECH, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de otorgar un bono de compensación por los daños económicos que generaron los 20 días en que no funcionó la planta de abastecimiento de Gas Natural Comprimido, en la ciudad de Puerto Natales.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 199AB6EF53BD6E1E



Valparaíso, 21 de septiembre de 2023

Señor
Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
Ricardo Cifuentes Lillo.
Presente

Solicito a Ud. oficiar al **Ministro de Hacienda**, con el objeto de informar lo siguiente:

En sesión de la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones de la H. Cámara de Diputados, celebrada el día 12 de septiembre de 2023, se escuchó la exposición del administrador municipal de la I. Municipalidad de Puerto Natales, señor Mario Inostroza, quien junto a la Asociación gremial de dueños y conductores de taxis básicos y taxi colectivos (Dutaconat.AG) de Puerto Natales señores Orlando Pérez Balcázar, Presidente e Iván Maldonado Vargas Vicepresidente, quienes realizaron una presentación respecto a la falta de abastecimiento continuo de gas en la única planta con la que cuenta la comuna de Natales.

Para la resolución de tal conflicto, los expositores realizaron un petitorio que se adjunta a esta presentación.

Teniendo presente lo anterior, **se solicita al Ministerio de Hacienda otorgar un bono de compensación por los daños económicos que generaron los 20 días en que no funcionó la planta de abastecimiento del GNC en la ciudad de Puerto Natales.**

Atentamente,

CARLOS BIANCHI CHELECH
H. Diputado
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLOS BIANCHI C.



En Puerto Natales a 11 de septiembre del año 2023

Sr.

Carlos Bianchi Chelech.

Diputado De La República, De la región De Magallanes Y La Antártica Chilena

De: Mesa De Trabajo Dueños De Taxis Básicos Y Taxis Colectivos, y Conductores.

Ciudad De Puerto Natales.

Junto con saludar, quisiéramos comentarle que el día 09 de agosto del año 2023, los dueños de taxis, dueños de colectivos, choferes de taxis y choferes de colectivos, solicitaron una reunión al Gobierno, donde participaron la Delegación Provincial de Última Esperanza, el Seremi del ministerio de transporte, el Seremi del ministerio de economía, y la señora alcaldesa de Puerto Natales. Se invito también al Seremi del ministerio de hacienda, quien se excusó de no poder asistir por temas de agenda.

El tema a tratar en la reunión fue "PROPONER SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA FRECUENTE DEL DESABASTECIMIENTO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO (GNC) POR PROBLEMAS TÉCNICOS DE LA DISTRIBUCIÓN.

Se les planteo a las autoridades, los problemas económicos que produce esta situación, a la empresa distribuidora de gas, a nosotros los trabajadores del servicio de transporte de pasajeros y también a los usuarios.

La asamblea consideró injusto que nosotros tengamos que asumir las pérdidas económicas, financiando el costo, para cubrir las necesidades de los usuarios, con nuestro propio ingreso.

Teniendo en cuenta, que la Región cuenta con subsidio para el transporte terrestre, marítimo y aéreo, financiado con fondos de la Ley de Zonas Extremas y la Ley Espejo del Transantiago, es que se le solicita al Gobierno:

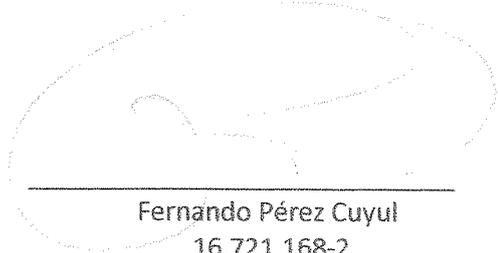
- Genere un plan de contingencia, para los futuros cortes del GNC en Puerto Natales, ya que termino afectando a 329 vehículos, inscritos en el registro nacional del transporte de pasajeros en la Región De Magallanes, y alrededor de 6000 usuarios que utilizan diariamente taxis y colectivos.
- La instalación de una segunda planta, o se busquen soluciones alternativas en otros recursos energéticos
- Se regule el precio del gas, de manera uniforme entre las ciudades de Puerto Natales y la ciudad Punta Arenas, ya que hemos tenido diferencias mayores hasta \$100 pesos por cada metro cubico.
- Bono de compensación de \$500.000 pesos, por los daños económicos, que generaron perdidas de \$700.000 pesos por cada auto, en los 20 días que no funciono la planta de abastecimiento.
- Por último, solicitamos se declare el gas (GNC) como combustible estratégico en la ciudad de Puerto Natales.

La asamblea eligió a 7 voluntarios, para conformar la mesa de trabajo con las autoridades de los Ministerio de Transporte, Energía, Economía, y Hacienda, que "el Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de sus integrantes de la comunidad Nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto y derechos que establece la constitución" (extracto del artículo 1° de la Constitución política del Estado, vigente).

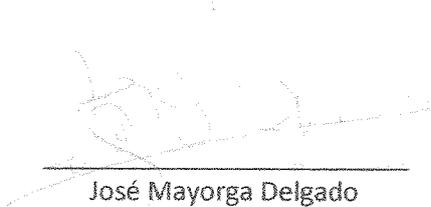
Solicitamos que el Diputado Sr. Carlos Bianchi Chelech realice las gestiones ante el Gobierno, para que podamos exponer nuestra situación en la Comisión de Transporte y hacienda en la cámara de Diputados a la brevedad posible, dada la situación en que se encuentra el colectivo de personas afectadas.



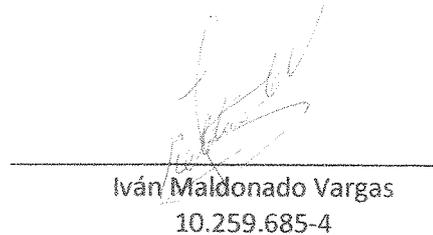
Orlando Pérez Balcázar
11.692.709-8



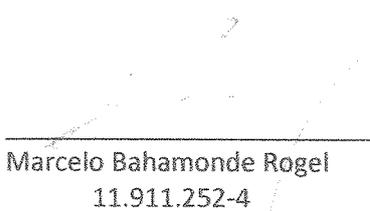
Fernando Pérez Cuyul
16.721.168-2



José Mayorga Delgado
15.268.209-3



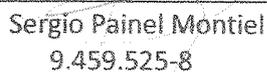
Iván Maldonado Vargas
10.259.685-4



Marcelo Bahamonde Rogel
11.911.252-4



Carolayn Barria Vargas
15.306.597-7



Sergio Painel Montiel
9.459.525-8

Distribuir al: Ministro de Transporte
 Ministro de Energía
 Ministro de Economía
 Ministro de Hacienda